



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 322

CASTRO, 28 de Mayo de 2021.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Ley N°19.754, y sus modificaciones, que rigen a los Servicios de Bienestar; el Decreto N°1326 de fecha 09.10.2019, de este Municipio; el Acta de Constitución del Comité de Bienestar de Funcionarios Atención Primaria de Salud de la Corporación Municipal de Castro, de fecha 24 de Mayo de 2021; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESIGNASE como nueva Presidenta del Comité de Bienestar de Funcionarios de Atención Primaria de Salud de la Corporación Municipal de Castro, a la Sra. Ingrid Andrade García, RUT. por el período comprendido entre el 24.05.2021 y Septiembre 2021, en reemplazo de la Sra. Celeste Miranda Almonacid, quien por problemas de salud no puede seguir ejerciendo el cargo de presidenta de este comité.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Comité Bienestar Depto. de Salud Corporación Municipal de Castro.
- Archivo Secretaría Municipal. ✓